

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA:

“Auditoría Operacional sobre la Eficacia de las Operaciones de la Unidad de Recuperación de Cartera dependiente de la Dirección de Liquidación de los Entes Gestores de la Seguridad Social, gestión 2024”.

NÚMERO DE INFORME:

AI/OPER/N° 013/2025

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia de las operaciones (Avanzar en la reconstrucción y complementación de 857 carpetas de Cartera del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de Magisterio Fiscal - FOCOSSMAF), a nivel de productos correspondiente a la Unidad de Recuperación de Cartera dependiente de la Dirección de Liquidación de Entes Gestores de la Seguridad Social - DLEGSS, de conformidad con los parámetros establecidos para la auditoría, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2024.

OBJETO DE LA AUDITORÍA:

Constituye el objeto del examen la información y documentación relacionada al cumplimiento de las operaciones sustantivas a nivel de productos generados por la Unidad de Recuperación de Cartera dependiente de la Dirección de Liquidación de Entes Gestores de la Seguridad Social – DLEGSS gestión 2024, en términos de eficacia.

Entre la documentación objeto de auditoría mencionamos los siguientes:

- Plan Operativo Anual – POA, en lo que corresponde a la Unidad de Recuperación de Cartera dependiente de la Dirección de Liquidación de los Entes Gestores de la Seguridad Social – DLEGSS.
- Reformulación del Plan Operativo Anual, gestión 2024.
- Instrucciones Ejecutivas para seguimiento a la ejecución del POA gestión 2024.
- Informes trimestrales de seguimiento del Programa Operativo Anual – POA, gestión 2024 correspondiente de la Unidad de Recuperación de Cartera dependiente de la Dirección de Liquidación de los Entes Gestores de la Seguridad Social – DLEGSS.

“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

- Memorándum de asignación de tareas para la reconstrucción de carpetas del ex FOCOSSMAF, gestión 2024.
- Detalle de la cantidad de prestatarios para la reconstrucción de carpetas.
- Nota al Servicio de Registro Cívico – SERECI, de solicitud de información de los datos de identificación personal, ultimo domicilio y vivencia o defunción de los deudores del ex FOCOSSMAF.
- Nota de respuesta de Servicio de Registro Cívico - SERECI en relación a la información de los deudores del ex FOCOSSMAF.
- Certificación de datos de los deudores, extraído del Sistema de Verificación de Identidad Ciudadana.
- Liquidación de préstamos de los prestatarios del ex FOCOSSMAF.
- Kardex Individual del deudor, elaborado y emitido por el técnico de cartera.
- Kardex de préstamo del deudor emitido por el ex FOCOSSMAF.
- Comprobantes de ingreso emitidos por el Departamento Administrativo Financiero del ex FOCOSSMAF.
- Contratos de préstamo emitido por el FOCOSSMAF.
- Actas de reconocimiento de los deudores y garantes incorporados en los Contratos emitidos por el ex FOCOSSMAF.
- Liquidación de préstamos de los prestatarios del ex FOCOSSMAF, elaborados, revisados y aprobados por Unidad de Recuperación de Cartera de la DLEGSS.
- Solicitud de préstamo del deudor emitido por el ex FOCOSSMAF.
- Documento de identificación personal del deudor (fotocopia de cédula de identidad).
- Publicación de la lista de deudores del ex FOCOSSMAF en medio de prensa escrita.

PERIODO AUDITADO:

Gestión 2024

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

RESULTADOS DEL EXAMEN

En base al examen efectuado, de acuerdo al índice de eficacia obtenido conforme a la metodología descrita en el punto 1.5 del presente informe y considerando los parámetros y criterios de medición, se ha obtenido un índice anual del 96.25%, demostrando EFICACIA en las operaciones de la Unidad de Recuperación de Cartera dependiente de la Dirección de Liquidación de Entes Gestores de la Seguridad Social – DLEGSS, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2024.

La Paz, 29 de octubre de 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

LA PAZ
Calle Hugo Estrada
Nro.94, Zona
Miraflores
Telf. +2 220081
+2 220048
Fax: +2 2223089

SANTA CRUZ
Calle Libertad
Esq. Andrés Ibáñez
Nro. 725
Telf. +03 3349661

COCHABAMBA
Plaza 14 de
Septiembre, Acera
Oeste Nro. 258
Telf. +04 4584052

ORURO
Calle La Plata
entre Ayacucho y
Cochabamba
Nro. 5782
Telf. +02 5253513

TRINIDAD
Calle Santa Cruz
Nro. 458
Telf. +03 4621627

SUCRE
Calle. Aniceto Arce
Nro. 449
Telf. +04 6452917

